

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-008-2017

FOLIO: 00121017

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 22 de marzo del 2017

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 24 de febrero de 2017, que a la letra dice:

**SOLICITO ME PROPORCIONE COPIA DEL INFORME RENDIDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL COMISARIO EN LOS AÑOS, 2015 Y 2016 DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

**DEPARTAMENTO:** ORGANO DE CONTROL

**OFICIO No.:** OF-CON-261/17

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tam. a 22 de Marzo del 2017

Ing. Néstor D. González Meza  
Gerente General de la COMAPA de Reynosa Tamaulipas  
Presente.

En atención a su oficio UT/056/2017 con fecha 22 de Marzo del 2017 en la cual solicita información a esta Comisaria a mi cargo respecto a los informes de los años 2015 y 2016, de acuerdo al art. 24 fracción III del Estatuto Orgánico del organismo me permito informar a usted que con fundamento en lo establecido en el numeral 21 fracción XV este Órgano de Control a mi cargo carece de la documentación a lo que se refiere el numeral anteriormente mencionado

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL  
COMISARIO



c.c.p.- Archivo  
RCHV\*/nca

